

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.178

Segovia.—Jueves 20 de Abril de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Los jefes socialistas no quieren cargar con la responsabilidad de celebrar manifestación en Madrid el 1.º de Mayo

Madrid, 20.—Convocados por el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, se reunieron anoche todas las Juntas directivas de la Casa del Pueblo afectadas a la Unión General de Trabajadores, con objeto de tratar de la actitud que convenía adoptar con motivo de la fiesta del Primero de Mayo.

Trifón Gómez expresó el criterio del Comité, que se inclina a que no se celebre la manifestación y que en su lugar, aparte de las conclusiones que se acostumbra elevar al Gobierno, se celebre un mitin con el fin de recaudar fondos para la rotativa de «El Socialista».

De verificarse la manifestación, añadió Trifón Gómez, el acto constituiría un verdadero éxito, pero es preciso hacerse cargo de la situación actual. El Gobierno, es casi seguro, concedería autorización para ello, y nosotros al hacer uso de esa autorización le creábamos una situación difícil, porque entonces no podría impedir que otras organizaciones, incluso las no proletarias, quisieran también manifestarse.

También aconsejó Trifón Gómez que no hubiese mitin el día primero, puesto que por carecer ese día de medios de transporte se originarían muchas dificultades.

Otros asistentes indicaron como fecha más apropiada la de la víspera del día 1, por caer en domingo.

Puesta a votación las conclusiones fué aprobada la propuesta del Comité, e igualmente lo fueron las conclusiones que se han de elevar al Gobierno. Estas son las siguientes:

Pronunciarse contra la guerra y contra la reacción y declararse a favor de la libertad. Ir contra el fascismo y al lado de la democracia. Aplicación de la Reforma Agraria; control obrero en la industria; legislación social; subsidio al paro forzoso; semana de 40 horas y laicización de la enseñanza. A propuesta de la Juventud socialista se incluyó también entre las conclusiones el reconocimiento de los Soviets.

Un representante pidió que se aclarasen los inconvenientes que existían para que la manifestación del día 1 no se celebrase.

Trifón Gómez le contestó que el Comité de la Agrupación había hablado con aquellos compañeros que por razón de los cargos que ocupan en la política nacional tienen motivos sobrados para conocer exactamente cuál es la verdadera situación de ésta. Después de dicha consulta el Comité creía conveniente aconsejar el que no hubiese manifestación. Enumerar aquí las dificultades existentes—añadió—sería una imprudencia. Figúraos que es cierto que hay unos elementos de lo más reaccionario del país que estuviesen preparando en este momento un ataque al régimen. De ser esto así, al manifestarnos nosotros crearíamos al Gobierno una situación difícil, puesto que dichos elementos intentarían también manifestarse, si no el mismo día, otro u otros después.

Nombramiento de hijo predilecto

San Pedro de Gafillos, 19.—Ayer se celebró en este pueblo el acto de nombrar hijo adoptivo al teniente del Ejército don Enrique Herrera. Concurrió el vecindario en pleno con las autoridades.

A las diez de la mañana fué descubierta una lápida dando el nombre del aludido oficial a una de las calles principales. Al descubrirse, la multitud aplaudió con entusiasmo y vitoreó al señor Herrera.

Los niños Rafael y Víctor Llorente leyeron bellas poesías dedicadas al homenajeado. Don Basilio Llorente hizo uso de la palabra para enaltecer la figura de aquél, e hizo resaltar los méritos contraídos por el mismo.

Por último habló el capitán He-

rrera para agradecer el homenaje y las manifestaciones de cariño que su pueblo le tributaba.

En el Ayuntamiento se celebró después el acto de nombrar al señor Herrera hijo predilecto de este pueblo, revistiendo la ceremonia la misma solemnidad que la anteriormente celebrada.

Corresponsal.

¡IGUAL QUE EL AÑO PASADO!

(Cuento popular)

Es un Viernes de Pasión y a la iglesia de San Juan infinitas gentes van para asistir al sermón; un solenne borrachón va también y es empujado al uno y al otro lado por la inmensa concurrencia, mas él dice con paciencia:—¡Igual que el año pasado!

Entra en el templo el beodo y al punto quiere llegar al mismo pie del altar para oírlo y verlo todo; mas irita de tal modo al que está ya colocado que muy pronto es rechazado a la nave más oscura, pero él, paciente, murmura:—¡Igual que el año pasado!

Comienza el predicador su sermón, según se advierte, sobre la pasión y muerte del Divino Redentor; predica con tal ardor que el concurso, emocionado, gime y llora desolado... llora, sí, mas no el borracho, que murmura con empacho:—¡Igual que el año pasado!

Llega su dicho a cansar la paciencia a un vigilante que le anonésia; al instante vuelve el podenco a gritar:—¡Igual que el año!...—Acabar no le deja el guardia airado. —¡Vente conmigo! ¡Arrestado! exclama, al turco empujando que más y más va gritando:—¡Igual que el año pasado!

ALBINO SANZ.

El diputado progresista señor Castrillo hace muy importantes declaraciones acerca del momento político

El señor Casares ha afirmado que pasado el período electoral formará expediente a todos los alcaldes que hayan coartado la libertad de propaganda

A Pérez Madrigal no le dejan hablar en los pueblos de su distrito

Madrid, 20.—Ayer tarde se reunieron en el Congreso algunos grupos de las minorías parlamentarias que comentaban la situación política y social del país y el desarrollo de la propaganda electoral.

Pérez Madrigal decía que a él no le dejan hablar en los pueblos de su distrito, a donde ha ido a hacer la propaganda electoral que hacen todos. Y se da el caso de que son los elementos socialistas los que hacen mayor oposición a su labor.

Luego habló del próximo Congreso

radical socialista, y dijo que seguramente seguirán las cosas como están porque la mayoría de los elementos de la minoría de su partido son fervientes partidarios de la colaboración y apoyo al actual Gobierno, aunque claro está que en el Congreso puede surgir alguna discrepancia ya ahondada en el seno del partido, especialmente en aquello que se refiere a la colaboración de los radicales socialistas en el Poder.

El señor Royo Villanova da cuenta de unas interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

El diputado agrario señor Royo

Villanova dijo en el Congreso a varios diputados y periodistas, que había estado en el ministerio de la Gobernación para hablar con el señor Casares Quiroga de lo ocurrido en Lodosa (Navarra), a los organizadores del mitin de derechas celebrado allí últimamente.

En primer término—dijo—, el alcalde, que es socialista, se negó a que se verificase el acto. Después, ante la actitud de los diputados, que determinó a los organizadores a decir por teléfono lo que ocurría al ministerio de la Gobernación, el propio alcalde, que delegó en un teniente de alcalde, dijo que el mitin no podía efectuarse en la plaza de toros por hallarse ruinoso, no obstante haberse dado poco antes una corrida de novillos, y, por último, mandó concentrar la Guardia civil en el cuartelillo y dejó apedrear al público que acudió a la corraliza en que se celebró el acto.

Enterado el ministro de la Gobernación por el señor Royo Villanova de lo acontecido, declaró que en esa plaza de toros, puesto que se ha alegado que se encuentra ruinoso, no se celebrarán más corridas, y afirmó luego que pasado el período electoral, a los alcaldes que hayan coartado la libertad de la propaganda les formará expediente.

Un Directorio dirigirá la labor de la minoría federal y la política del partido

Madrid, 20.—Se reunieron ayer por la tarde los diputados federales señores Pi, Niembro, Franchy Roca, Barriobero, Sediles, Companys, Jiménez, Marial, Valle, Gracia, Ayuso, Arauz y otros que componen la minoría del partido, acordando la continuación en la forma en que actualmente funciona la minoría federal del Parlamento. Los puntos fun-

PALABRAS DEL MOMENTO

ELECCIONES MUNICIPALES

En esta provincia no pasarán de diez las poblaciones en que se haya de desarrollar empeñadamente la lucha electoral para concejales, ni llegarán a tres aquella en que puedan triunfar los elementos socialistas. Con esta presunción tenemos suficientes elementos para la tranquilidad de nuestro espíritu. La tesis socialista—ya lo dijimos—es la contradicción de la tendencia conservadora de los grandes intereses sociales del mundo. En relación con el Municipio, las células socialistas—por extensión comunistas—y todos los matices derivados de aquella, si triunfasen, ejercitarían sobre el presupuesto municipal y sobre el régimen agrícola y urbano, una actuación de supeditación y opresora, hasta hoy no imaginable. La defensa es, pues, obligada por razones de conservación social, y por las que afectan al patrimonio familiar del vecindario elector. El obrero sano, de espíritu y de inteligencia despierta, debe votar con los elementos de significación territorial, porque capital y trabajo son conceptos inseparables. No hay crisis en el hogar del trabajador manual, si antes no la siente el patrono.

La elección municipal, en cuyo período estamos, no se parece a otras. En ninguno de los últimos siglos se han ventilado cuestiones análogas a las que hoy se plantean en la población rural y en el régimen de España. Discutiase entonces, en otros siglos, en el Parlamento, en la calle y por la fuerza de las armas, cuál habría de ser el régimen político y la mayor o menor dosis de esencias liberales que habrían de ponerse en el Gobierno del país. Pero ese tema no es de hoy. La libertad importa un camino al mundo. La lucha actual se empleará en el terreno donde arraigan profundos intereses del espíritu y los bienes materiales, contra los cuales se dirige a fondo el socialismo. Esa es la grandeza de la elección próxima, a la que quizá los pueblos no atribuyan la importancia debida. Llamar sobre este punto la atención, es deber que nos place cumplir.

R. C. de R.



El señor

Don Juan Antonio García y García

Vicepresidente del Colegio provincial de Médicos. Médico titular de Navafria

Ha fallecido el día 18 de Abril de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Sofía Pérez; hijos doña Lucía, don Mariano y don José María; hijas políticas doña Isabel Tomás y doña Aguedina García; hermano don Honorato; hermanos políticos doña Tomasa García, don Atilano Gamarra, don Gregorio Gil, doña Mercedes Pérez, don Gaspar Pérez y doña Dolores Campos Moro; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

